Manizales, Julio del 2026

Doctor
JORGE RICARDO GUTIÉRREZ CARDONA
Secretario de Infraestructura
Gobernación de Caldas

Asunto: Aceptación propuesta para la suscripción de contrato de prestación de servicios profesionales

Respetuoso saludo,

El suscrito Nicolas Linares Serna mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 1053845950 expedida en Manizales, Caldas, en atención a la invitación a presentar mi hoja de vida y sus soportes, para proceder con la contratación directa de prestación de servicios de profesionales, someto a su consideración lo solicitado:

1. Adjunto documentación jurídica relacionada en el formato LX-CA-009 LISTA DE CHEQUEO CONTRATACIÓN DIRECTA – PERSONA NATURAL, la cual se encuentra actualizada y puede ser verificada por la entidad

2. Manifiesto que conozco y acepto los datos del contrato, referentes a:

 Objeto contractual. Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo técnico en la estructuración de proyectos de infraestructura vial, mediante la elaboración, revisión y validación de estudios, diseños, especificaciones y demás documentos técnicos requeridos para su formulación y ejecución.

 Valor del contrato. VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($ 23.997.513.00 COP)

 Plazo del contrato. El plazo es de tres (3) meses y 23 días

 Lugar de ejecución. Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Departamento de Caldas y el domicilio contractual es la ciudad de Manizales.

3. Manifiesto que conozco y acepto las obligaciones generales al igual que las siguientes obligaciones específicas para el contrato

 Obligaciones Específicas:

 4. Asesorar en su especialidad a la ejecución de los productos asociados a las metas planteadas en los proyectos estratégicos del departamento.
 5. Apoyar y asesorar a la supervisión en el logro de los objetivos y velar por el cumplimiento de los mismos en términos de plazo, calidad, cantidad y adecuada ejecución de los recursos.
 6. Asesorar en la proposición de alternativas técnicas para propender la rápida solución de contingencias y eventualidades en los diseños, evitando la generación de controversias y manteniendo en contacto a las partes del contrato.
 7. Presentar los informes que se requieran para soportar la ejecución de sus funciones y actividades encaminadas al cumplimiento de las metas.
 8. Las demás que sean requeridas en cumplimiento de sus actividades para guarda de los intereses de la administración departamental.

 9. Recibiré notificaciones de todas las etapas del proceso contractual en:

Persona de contacto	Nicolas Linares Serna		
Dirección y ciudad	Carrera 28ª #67-31 Palermo		
Teléfono	3 1 0 4 6 0 6 0 9 9	Cel	3 1 0 4 6 0 6 0 9 9
Correo electrónico	nlinaress@unal.edu.co		

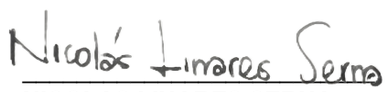
La dirección de correo electrónico suministrada por Usted se considerará, para todos los efectos, como válida y de uso exclusivo del proponente o contratista. En consecuencia, “El interesado” se compromete a utilizar dicho correo para la recepción de las notificaciones electrónicas y no podrá alegar desconocimiento de los actos administrativos o comunicaciones notificadas a través de este medio. Además, “El interesado” no podrá hacer responsables a terceros por la gestión de su correo electrónico.

“El interesado” será responsable de mantener su buzón de correo electrónico con la capacidad suficiente para recibir las notificaciones electrónicas. Asimismo, “El interesado” se obliga a revisar de manera periódica la bandeja de entrada y las carpetas asociadas al correo electrónico señalado, garantizando que no existan filtros, restricciones o configuraciones que impidan la recepción de las notificaciones.

En caso de que “El interesado” no mantenga su buzón de correo con la capacidad suficiente o no revise oportunamente las notificaciones enviadas, la notificación electrónica se considerara valida y debidamente efectuada. La omisión en el mantenimiento del buzón o en la revisión de las notificaciones no invalidara el trámite de la notificación, ni afectara la validez de los actos administrativos notificados.

10. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

Atentamente,



NICOLAS LINARES SERNA
Ingeniero civil
C.C. 1.053.845.950